



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 124-2023-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE “MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E. INTEGRADA N° 64027 JUAN EDINSON BORDOY, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGION UCAYALI”.

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 16:00 horas del 22 de enero del 2025, en los ambientes de la Oficina de Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO NRO 04, de fecha 05/12/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 124-2024-GRU-GR-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE “MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E. INTEGRADA N° 64027 JUAN EDINSON BORDOY, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGION UCAYALI”, con la finalidad de **Otorgar la buena pro al postor ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY con Ruc 10732071577.**

Cabe señalar que, con OFICIO N°001-2025-GRU-GR-CS (AS N°124-2024), de fecha 07 de enero 2025, esta colegiado solita la Actualización de certificación de Crédito Presupuestario de acuerdo a la Ley N° 32185 “LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025”. Art. 12.2 que dice, Previamente al otorgamiento de la buena pro de las inversiones que forman parte del Anexo I, se debe contar con la certificación de crédito presupuestario emitida por la oficina de presupuesto, o la que haga sus veces, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente, orientado a la ejecución del gasto en el año fiscal en que se ejecuta el contrato, bajo responsabilidad del titular de la entidad, conforme a lo dispuesto en los numerales 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Para tal efecto, el comité de selección o la oficina a cargo del procedimiento de selección, según corresponda, antes de otorgar la buena pro, debe solicitar a la oficina de presupuesto de la entidad o a la que haga sus veces, la referida certificación.

Visto la documentación en el INFORME N° 254-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de enero del 2025 en la cual se adjunta la CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 257, de fecha 22 de enero del presente año, este colegiado procederá a la actuación de acuerdo a su competencia, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación, a fin de dar su cumplimiento.

Siendo el mismo día y no habiendo más que tratar, se da por concluido el presente acto, firmando los presentes en señal de conformidad.


CPC. JULIO CESAR ROQUE RUIZ
Comité de Selección
Presidente Titular


ING. KAREN TUESTA NITZUMA
Comité de Selección
Miembro Titular


MG. LIC.ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA
Comité de Selección
Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 124-2024-GRU-GR-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E INTEGRADA N°64027 JUAN EDINSON BORDOY, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI.

En la ciudad de Pucallpa, a los 06 de enero del 2025, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04** de fecha 05/12/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 124-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E INTEGRADA N°64027 JUAN EDINSON BORDOY, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** de las ofertas por los miembros del comité de selección:

Estando al Acta de Admisión de fecha 26/12/2024, se postergó el acto continuándose el día de hoy, a razón que se hizo la verificación de partidas por parte del Área Usuaría,

Con fecha 11/12/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 124-2024-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 12/12/2024 al 18/12/2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10712923755	CARRERA JESUS JESSY LUZ	16/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10732071577	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	18/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20393667118	MELODY EIRL	18/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20393871581	EMPRESA CONSTRUCTORA AMARILIS S.A.C.	18/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20394024750	2P CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	12/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	12/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	15/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20601038821	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601916984	COMPANIA TECOM L&H EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	16/12/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20604170801	A C S CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/12/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	18/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609288931	DV INGENIERIA S.A.C.	12/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609814617	INVERSIONES DEL NORTE L & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20610130781	MULTISERVICIOS Y TRANSPORTES MAGIC E.I.R.L.	15/12/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	13/12/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20612298361	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES KIMARO S.A.C.	15/12/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	12/12/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	15/12/2024	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 19/12/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20612298361	CONSORCIO IRAZOLA	19/12/2024	19:42:40	20612298361	19/12/2024	20:31:20	Enviado	Valido	
2	10732071577	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	19/12/2024	23:47:00	10732071577	19/12/2024	23:48:44	Enviado	Valido	
3	20604170801	CONSORCIO BORDOY	19/12/2024	23:53:31	20604170801	19/12/2024	23:57:43	Enviado	No valido	Proveedor no vigente.

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede con la revisión de los documentos de presentación obligatoria previstas en las bases, según detalle:

- **CONSORCIO IRAZOLA** (Integrado por INVERSIONES COSTRUCTORA RAMISOL E.I.R.L. con RUC N° 20393707781 y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES KIMARO S.A.C con RUC N° 20612298361), oferta económica por el monto de S/ 299,900.00 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos y 00/100 soles) exonerado de IGV, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa**.
- **ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY** con RUC N° 10732071577, oferta económica por el monto de S/ 199,000.00 (Ciento noventa y nueve mil y 00/100 soles), para lo cual mediante CARTA N° 001 -2024-GRU-GR-CS (AS N° 124-2024), se procede a SOLICITAR EL SUSTENTO DE OFERTA ECONÓMICA, en atención el numeral 68.2 del RLCE, teniendo como respuesta mediante CARTA N° 003-2024/RKAS/AC, el mismo que fue revisado y verificado por el Área Usuaría, emitiendo su respuesta mediante INFORME N° 001-2025-GRU-GRI-PDC-AT/KRDR, suscrito por el Ing. Civil Kevin Remigio Donayre Rivera, concluye que: Están dentro de los límites establecidos para un rendimiento adecuado para garantizar la correcta ejecución de las partidas específicas del expediente, por lo que el comité de selección decide Aceptar su oferta, y, verificando los documentos obligatorios de las Bases Integradas, se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, una oferta fue admitida por lo que el Comité de Selección, procederá con su evaluación:

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN							
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIF. REMYPE	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO IRAZOLA	S/299,900.00	66.36	3.32	0.00	69.67	2
2	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	S/199,000.00	100.00	5.00	0.00	105.00	1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, precede con la revisión para calificar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, como se indica en el artículo 75.1 del RLCE.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

1. **CONSORCIO IRAZOLA** (Integrado por **INVERSIONES COSTRUCTORA RAMISOL E.I.R.L.** con RUC N° 20393707781 y **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES KIMARO S.A.C** con RUC N° 20612298361), de acuerdo al orden de prelación el postor se encuentra en segundo lugar, por lo que se procedió con la revisión de la oferta para verificar si cumple con los requisitos de calificación, teniendo como resultados que **NO CALIFICA**:

- Con respecto a la letra **B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO**, de los requisitos de calificación de las bases integradas del proceso, se solicita, **copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler con sus sustento u otro documento que acredite su disponibilidad del equipamiento**, el postor presenta compromiso de alquiler mas no presenta sustento de dicho equipamiento estratégico tal como se solita en las bases integradas, por lo que no cumple con el requisito requerido.
- Con respecto a la letra **B.2.2. CAPACITACIÓN** de los requisitos de calificación de las bases integradas del proceso, la acreditación dice que **se será mediante copia simple de CONSTANCIAS, DIPLOMADOS Y CERTIFICADOS CON SUS RESPECTIVOS MÓDULOS DESARROLLADOS**, el postor no presenta los módulos solicitados respecto al Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad de obras.

Por lo antes mencionado, el comité de selección no puede interpretar o resolver las contradicciones en las que se incurran en la oferta presentada es así que, no se considera válido.

2. **ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY** con RUC N° 10732071577, de acuerdo al orden de prelación el postor se encuentra en primer lugar, por lo que se procedió con la revisión de la oferta para verificar si cumple con los requisitos de calificación, teniendo como resultados que **CALIFICA**.

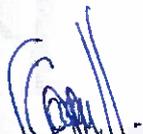
Por lo que estando a estos resultados, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor **ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY** con RUC N° 10732071577, con oferta económica por el monto **S/ 199,000.00** (Ciento noventa y nueve mil y 00/100 soles), exonerado de IGV.

Se deja constancia que este Comité de Selección al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Siendo las 16:50 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscribe la presente el representante del Comité de Selección.


.....
ING. KAREN TUESTA NITZUMA
Comité de Selección
Miembro Titular


.....
CPC JULIO CESAR ROQUE RUIZ
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
Mg. Lic. Adm. CESAR GRANDEZ MAYORA
Comité de Selección
Miembro Titular



ANEXO N° 001

EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 124-2024-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E INTEGRADA N°64027 JUAN EDINSON BORDOY, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI.

DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO IRAZOLA	S/299,900.00
2	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	S/199,000.00

Artículo 74.2. Del RLC "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la Evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta
 pi= Puntaje de la Oferta a evaluar
 oi= Precio i
 om= Precio de Oferta más baja
 pmp= Puntaje máx del precio

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIF. REMYPE	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO IRAZOLA	S/299,900.00	66.36	3.32	0.00	69.67	2
2	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	S/199,000.00	100.00	5.00	0.00	105.00	1



ING. KAREN TUESTA NITZUMA
 Comité de Selección
 Miembro Titular



CPC. JULIO CESAR ROQUE RUIZ
 Comité de Selección
 Presidente Titular



Mg. Lic. Adm. CESAR GRANDE MAYORA
 Comité de Selección
 Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 124-2024-GRU-GR-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E INTEGRADA N°64027 JUAN EDINSON BORDOY, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI.

En la ciudad de Pucallpa, a los 26 de diciembre del 2024, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04** de fecha 05/12/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 124-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E INTEGRADA N°64027 JUAN EDINSON BORDOY, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** de las ofertas por los miembros del comité de selección:

- **CPC. JULIO CESAR ROQUE RUIZ** Presidente Titular
- **ING. KAREN TUESTA NITZUMA** Miembro Titular
- **Mg. Lic. Adm. CESAR GRANDEZ MAYORA** Miembro Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 11/12/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 124-2024-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 12/12/2024 al 18/12/2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10712923755	CARRERA JESUS JESSY LUZ	16/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10732071577	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	18/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20393667118	MELODY EIRL	18/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20393871581	EMPRESA CONSTRUCTORA AMARILIS S.A.C.	18/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20394024750	2P CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	12/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	12/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	15/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20601038821	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601916984	COMPANIA TECOM L&H EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	16/12/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20604170801	A C S CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/12/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	18/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609288931	DV INGENIERIA S.A.C.	12/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609814617	INVERSIONES DEL NORTE L & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20610130781	MULTISERVICIOS Y TRANSPORTES MAGIC E.I.R.L.	15/12/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	13/12/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20612298361	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES KIMARO S.A.C.	15/12/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	12/12/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	15/12/2024	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 19/12/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20612298361	CONSORCIO IRAZOLA	19/12/2024	19:42:40	20612298361	19/12/2024	20:31:20	Enviado	Valido	
2	10732071577	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	19/12/2024	23:47:00	10732071577	19/12/2024	23:48:44	Enviado	Valido	
3	20604170801	CONSORCIO BORDOY	19/12/2024	23:53:31	20604170801	19/12/2024	23:57:43	Enviado	No valido	Proveedor no vigente.

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede con la revisión de los documentos de presentación obligatoria previstas en las bases, según detalle:

- **CONSORCIO IRAZOLA** (integrado por **INVERSIONES CONSTRUCTORA RAMISOL E.I.R.L.** con RUC N° 20393707781 y **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES KIMARO S.A.C** con RUC N° 20612298361), oferta económica por el monto de S/ 299,900.00 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos y 00/100 soles) exonerado de IGV, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY** con RUC N° 10732071577, oferta económica por el monto de S/ 199,000.00 (Ciento noventa y nueve mil y 00/100 soles), se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, y tratándose de una oferta sustancialmente debajo del valor estimado, este comité considera que podría tratar de una oferta temeraria, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el cual a la letra dice: **En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se solicita la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta.**

Estando a este resultado, los miembros del Comité de Selección, deciden postergar el presente procedimiento de selección hasta el día 06 de enero de 2025, como consecuencia se le otorga el plazo de dos (02) días a fin de que remita lo solicita para que se pueda determinar si se rechaza dicha oferta. Quedando pendiente la etapa de Evaluación y calificación de ofertas y demás actos consecutivos.

.....
ING. KAREN TUESTA NIZUMA
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
CFC. JULIO CESAR ROQUE RUIZ
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
Mg. Lic. Adm. CESAR GRANDEZ MAYORA
Comité de Selección
Miembro Titular

